

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° E 1783/2013 /

COLINA, 30 de Agosto de 2013.

VISTOS: 1) Carta del **CENTRO GENERAL DE PADRES COLEGIO PARTICULAR PAPELUCHO** de fecha 19 de Agosto de 2013, mediante la cual solicita autorización para realizar una **"PEÑA"** para el día 07 de Septiembre de 2013, con motivo de las celebración de las Fiestas Patrias".

2) Providencia N° 1799 de fecha 19 de Agosto 2013, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Autorízase al **CENTRO GENERAL DE PADRES COLEGIO PARTICULAR PAPELUCHO** para que realicen una **"PEÑA"** para el día 07 de Septiembre de 2013, en el Colegio Papelucho ubicado en Avenida Concepción N° 440, Comuna de Colina, desde las 11:00 hasta las 17:00 horas.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Relaciones Publicas
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesada
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo